



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0353001		
		Código DIR3: LA0001307 - OFICINA DEL DEPORTE		
	Usuario Origen	abarreracastillo		
	Tema	SAC437 DEPORTES. DOCUMENTACION SUBVENCIONES	Expediente	2022/211222000001
Asunto	DECRETO RESOLUCIÓN PROVISIONAL REVISIÓN SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA. DEPORTES. LINEA ESTRATÉGICA IE6. LS3 ACTIVIDAD DEPORTIVA LOCAL NO FEDERADA. AÑO 2022			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/04973**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 4º TENENCIA DE ALCALDÍA.- DEPORTE Y JUVENTUD, que se transcribe a continuación:

Visto informe de la TAG del Área de Bienestar Social para revisión extraordinaria de la resolución definitiva LE6-LS3 realizado el 01 de agosto de 2023.

Visto acta de revisión extraordinaria realizado el 04 de septiembre de 2023 por la Comisión de Valoración para revisión extraordinaria de la resolución definitiva LE6-LS3.

Visto informe del Técnico Medio Dº Pablo Pérez De la torre, de fecha 05 de septiembre de 2023 de los Servicios Técnicos de la Oficina de Deporte que, literalmente dice: *“Don Pablo Pérez De la torre, Técnico Medio de la Oficina de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en relación a la Convocatoria de la Concesión de Subvenciones en régimen de Concurrencia Competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera 2022-2023 para las línea LE6 – LS3. **INFORMA:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria de la Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera 2022-2023, (Plan Estratégico 2022-2023), aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 3 de noviembre de 2022, y en la Base 15.º 6 de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2022; a la vista de los antecedentes y datos obrantes en el expediente n.º 2022/211222000001 y del Acta de Revisión Extraordinario realizado el 04 de septiembre de 2023 por la Comisión de Valoración para revisión extraordinaria de la resolución definitiva efectuada atendiendo la solicitud presentada con registro a fecha 22/02/2023 por el Representante Legal de la ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESTILO DE FUTBOL UTRERA con CIF G41972001 donde interpone Recurso Extraordinario de Revisión atendiendo a la Resolución Definitiva por “Apreciación de diferencia en las cantidades económicas de la Resolución definitiva con respecto a la Resolución provisional para la convocatoria de subvenciones LE6 – LS3” se emite el siguiente **INFORME PRIMERO:** Se aprueba la solicitud del interesado de recurso extraordinario de revisión, por haber incurrido en un error resultante de los*

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/09/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 10:16:44

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE ::
2022211222000001

Fecha: 03/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002E686600M1E1D9H3Q110 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002E686600M1E1D9H3Q110



propios documentos incorporados al expediente, se procede por parte de la Oficina de Deportes a una nueva Revisión Extraordinaria de la Resolución Definitiva para la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA, PARA LOS EJERCICIOS 2022-23, LE6 – LS3, DEPORTES así como el resto de documentación necesaria incluida en el expediente para su comprobación. **SEGUNDO:** Se revisa la documentación y se detecta error evidente, indiscutible y manifiesto en los propios documentos incorporados al expediente n.º 2022/211122000001 a consecuencia de un desajuste en el orden de las tablas debido a la transcripción de unas con otras entre la Propuesta de Resolución Provisional y la Propuesta de Resolución Definitiva pertenecientes a la LE6 – LS3 de subvención. Este error se encuentra en la parte dispositiva del anuncio de resolución definitiva (Decreto 2022/07448 de 30 de Noviembre de 2022), concretamente en la tabla correspondiente al ejercicio 2022 "ANUALIDAD 2022" **TERCERO:** De acuerdo a la capacidad de las Administraciones Públicas de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, como indica el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificación y corrección del error detectado dentro del Decreto de 30 de noviembre de 2022 en su apartado "CUARTO", en el siguiente sentido: **DONDE DICE:**

ANUALIDAD 2022

N.º EXPTE	DATOS CLUB	CIF	Presupuesto aceptado	Importe Solicitado	Importe Otorgado	% Concedido
211222000005	CLUB DE PADEL MOLINO HONDO	G91747915	8.400,00 €	5.880,00 €	3.158,39 €	37,60 %
211222000011	CLUB BALONCESTO UTRERA	G41268103	5.865,00 €	3.485,00 €	2.650,42 €	45,19 %
211222000012	CLUB NATACIÓN UTRERA	G91858076	3.001,16 €	2.400,93 €	1.708,31 €	56,92 %
211222000002	GRUPO AJEDRECÍSTICO ALEPH	G41969106	2.500,00 €	2.000,00 €	1.440,00 €	57,60 %
211222000010	CLUB GIMNÁSTICO AKROS	G91971374	3.650,00 €	2.000,00 €	1.439,19 €	39,43 %
211222000007	CICLO ECOLOGISTA DE BTT LEGIONES LEPTIS	G41966375	2.200,00 €	1.760,00 €	1.145,00 €	52,05 %
211222000003	C.D. DE BOXEO CAMPANARIO	G90430497	2.000,00 €	1.600,00 €	1.019,81 €	50,99 %
211222000015	CLUB BALONMANO UTRERA	G91083303	2.435,00 €	1.535,00 €	982,77 €	40,36 %
211222000004	A.D.C.U. AMIGOS DEL PINFUVOTE (ADCUAPIN)	G90419847	2.040,00 €	1.490,00 €	492,91 €	24,16 %
211222000013	A.D. ESTILO DE FÚTBOL UTRERA	G41972001	1.800,00 €	1.440,00 €	379,53 €	21,09 %
211222000014	CLUB DE PADEL DE UTRERA	G91965087	1.500,00 €	1.000,00 €	324,00 €	21,60 %
211222000006	C.D. VETERANOS AJEDREZ UTRERA	G05329636	950,00 €	550,00 €	259,68 €	27,33 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		53 3400 48936		T. CONCEDIDO	15.000 €	

DEBE DECIR:

ANUALIDAD 2022

N.º EXPTE	DATOS CLUB	CIF	Presupuesto aceptado	Importe Solicitado	Importe Otorgado	% Concedido
-----------	------------	-----	----------------------	--------------------	------------------	-------------

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/09/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 10:16:44

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE ::
2022211222000001

Fecha: 03/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002E686600M1E1D9H3Q110



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002E686600M1E1D9H3Q110 en <https://sede.utrera.org>



211222000011	CLUB BALONCESTO UTRERA	G41268103	5.865,00 €	3.485,00 €	3.158,39 €	53,85 %
211222000005	CLUB DE PADEL MOLINO HONDO	G91747915	7.814,00 €	5.468,00 €	2.650,42 €	33,92 %
211222000012	CLUB NATACIÓN UTRERA	G91858076	2.338,18 €	1.870,54 €	1.708,30 €	73,06 %
211222000013	A.D. ESTILO DE FÚTBOL UTRERA	G41972001	1.800,00 €	1.440,00 €	1.440,00 €	80 %
211222000010	CLUB GIMNÁSTICO AKROS	G91971374	3.627,00 €	2.000,00 €	1.439,19 €	39,68 %
211222000015	CLUB BALONMANO UTRERA	G91083303	2.045,00 €	1.145,00 €	1.145,00 €	55,99 %
211222000002	GRUPO AJEDRECÍSTICO ALEPH	G41969106	2.500,00 €	2.000,00 €	1.019,81 €	40,79 %
211222000014	CLUB DE PADEL DE UTRERA	G91965087	1.500,00 €	1.000,00 €	982,77 €	65,52 %
211222000006	C.D. VETERANOS AJEDREZ UTRERA	G05329636	700,00 €	500,00 €	492,91 €	70,42 %
211222000007	CICLO ECOLOGISTA DE BTT LEGIONES LEPTIS	G41966375	1.700,00 €	1.360,00 €	379,53 €	22,33 %
211222000004	A.D.C.U. AMIGOS DEL PINFUVOTE (ADCUAPIN)	G90419847	405,00 €	324,00 €	324,00 €	80 %
211222000003	C.D. DE BOXEO CAMPANARIO	G90430497	2.000,00 €	1.600,00 €	259,68 €	12,98 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 53 3400 48936			T. CONCEDIDO 15.000 €			

CUARTO: En el anexo 1 figuran las entidades beneficiarias que, subsanado error les concierne PERCIBIR la diferencia entre el importe otorgado y el importe otorgable.

Existe aprobación de crédito con fecha 10/03/2023 y n.º de operación 2023-22003702 en la partida asignada para la LE6 – LS3 del ejercicio 2023 por el importe total de las cantidades a percibir por cada una de las entidades que figuran en el anexo 1. **QUINTO:** En el anexo 2 figuran las entidades interesadas que, subsanado error, les concierne REINTEGRAR la diferencia entre el importe otorgado y el importe otorgable.

Las entidades deberán reintegrar, a petición del ayuntamiento de utrera, el importe correspondiente que aparece en el anexo 2, siendo requisito indispensable para solicitar nuevas subvenciones.

SEXTO: Se debe proceder al trámite de audiencia por plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Utrera, en el que los interesados podrán a través de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Utrera y dirigido a la Oficina de Deportes formular las alegaciones y presentar ante esta comisión los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Y para que conste, firman la presente, En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL TÉCNICO DE DEPORTES Fdo.: Pablo Pérez De la torre.**

ANEXO I – LISTADO DE ENTIDADES A PERCIBIR

N.º EXPTE	DATOS CLUB	CIF	Presupuesto aceptado	Importe Solicitado	Importe Otorgado	Importe Otorgable	Importe a Percibir
211222000011	CLUB BALONCESTO UTRERA	G41268103	5.865,00 €	3.485,00 €	2.650,42 €	3.158,39 €	507,97 €
211222000013	A.D. ESTILO DE FÚTBOL UTRERA	G41972001	1.800,00 €	1.440,00 €	379,53 €	1.440,00 €	1060,47 €
211222000015	CLUB BALONMANO UTRERA	G91083303	2.045,00 €	1.145,00 €	982,77 €	1.145,00 €	162,23 €
211222000014	CLUB DE PADEL DE UTRERA	G91965087	1.500,00 €	1.000,00 €	324,00 €	982,77 €	658,77 €

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/09/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 10:16:44

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2022211222000001
Fecha: 03/10/2022
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002E686600M1E1D9H3Q110 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002E686600M1E1D9H3Q110



211222000006	C.D. VETERANOS AJEDREZ UTRERA	G05329636	700,00 €	500,00 €	259,68 €	492,91 €	233,23 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 53 3400 48936			TOTAL A PERCIBIR		2.622,67 €		

ANEXO II – LISTADO DE ENTIDADES A REINTEGRAR

N.º EXPTE	DATOS CLUB	CIF	Presupuesto aceptado	Importe Solicitado	Importe Otorgado	Importe Otorgable	Importe a Reintegrar
211222000005	CLUB DE PADEL MOLINO HONDO	G91747915	7.814,00 €	5.468,00 €	3.158,39 €	2.650,42 €	507,97 €
211222000002	GRUPO AJEDRECÍSTICO ALEPH	G41969106	2.500,00 €	2.000,00 €	1.440,00 €	1.019,81 €	420,19 €
211222000007	CICLO ECOLOGISTA DE BTT LEGIONES LEPTIS	G41966375	1.700,00 €	1.360,00 €	1.145,00 €	379,53 €	765,47 €
211222000004	A.D.C.U. AMIGOS DEL PINFUVOTE (ADCUAPIN)	G90419847	405,00 €	324,00 €	492,91 €	324,00 €	168,91 €
211222000003	C.D. DE BOXEO CAMPANARIO	G90430497	2.000,00 €	1.600,00 €	1.019,81 €	259,68 €	760,13 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 53 3400 48936			TOTAL A REINTEGRAR		2.622,67 €		

En consecuencia, vengo a resolver:

PRIMERO: Aprobar el listado provisional de entidades deportivas con derecho a PERCIBIR (Tabla 1) y el listado provisional de entidades deportivas con el deber de REINTEGRAR (Tabla 2).

TABLA 1 – LISTADO DE ENTIDADES A PERCIBIR

N.º EXPTE	DATOS CLUB	CIF	Presupuesto aceptado	Importe Solicitado	Importe Otorgado	Importe Otorgable	Importe a Percibir
211222000011	CLUB BALONCESTO UTRERA	G41268103	5.865,00 €	3.485,00 €	2.650,42 €	3.158,39 €	507,97 €
211222000013	A.D. ESTILO DE FÚTBOL UTRERA	G41972001	1.800,00 €	1.440,00 €	379,53 €	1.440,00 €	1060,47 €
211222000015	CLUB BALONMANO UTRERA	G91083303	2.045,00 €	1.145,00 €	982,77 €	1.145,00 €	162,23 €
211222000014	CLUB DE PADEL DE UTRERA	G91965087	1.500,00 €	1.000,00 €	324,00 €	982,77 €	658,77 €
211222000006	C.D. VETERANOS AJEDREZ UTRERA	G05329636	700,00 €	500,00 €	259,68 €	492,91 €	233,23 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 53 3400 48936			TOTAL A PERCIBIR		2.622,67 €		

TABLA 2 – LISTADO DE ENTIDADES A REINTEGRAR

N.º EXPTE	DATOS CLUB	CIF	Presupuesto aceptado	Importe Solicitado	Importe Otorgado	Importe Otorgable	Importe a Reintegrar
211222000005	CLUB DE PADEL MOLINO HONDO	G91747915	7.814,00 €	5.468,00 €	3.158,39 €	2.650,42 €	507,97 €
211222000002	GRUPO AJEDRECÍSTICO ALEPH	G41969106	2.500,00 €	2.000,00 €	1.440,00 €	1.019,81 €	420,19 €
211222000007	CICLO ECOLOGISTA DE BTT LEGIONES LEPTIS	G41966375	1.700,00 €	1.360,00 €	1.145,00 €	379,53 €	765,47 €
211222000004	A.D.C.U. AMIGOS DEL PINFUVOTE (ADCUAPIN)	G90419847	405,00 €	324,00 €	492,91 €	324,00 €	168,91 €
211222000003	C.D. DE BOXEO CAMPANARIO	G90430497	2.000,00 €	1.600,00 €	1.019,81 €	259,68 €	760,13 €
			TOTAL A REINTEGRAR		2.622,67 €		

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/09/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 10:16:44

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE ::
2022211222000001
Fecha: 03/10/2022

Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002E686600M1E1D9H3Q10



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002E686600M1E1D9H3Q10 en <https://sede.utrera.org>

SEGUNDO: Fijar el día siguiente de su aprobación como fecha tope para la publicación de la lista provisional de entidades a percibir y a reintegrar en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

TERCERO: Considerar como periodo de presentación de alegaciones el plazo de 10 días hábiles desde su publicación en el tablón de anuncios.

CUARTO: Dar cuenta a la Oficina de Deporte para que continúe con la tramitación del expediente y proceda a la publicación del listado provisional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002E686600M1E1D9H3Q110 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/09/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 10:16:44

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE ::
2022211222000001

Fecha: 03/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002E686600M1E1D9H3Q110

